

## Habilita SECyBS estacionamiento en pleno zócalo

Por: Nicolás Gochy Con el pretexto de la expo salud que la secretaria de educación, cultura y bienestar social del gobierno de Eruviel Ávila lleva a cabo en el zócalo de la capital mexicana, funcionarios de la dependencia autorizaron que los expositores usaran la plancha de la plaza de los mártires mexicana como un estacionamiento gratuito para sus unidades. Desde temprana hora, elementos de una agencia de seguridad privada, comenzaron a permitir que los vehículos de quienes están ahí exponiendo en los stands de la feria, ocuparan un espacio en la explanada a pesar de ser esta una actividad ilegal pues no cuentan con ningún permiso expedido por la autoridad municipal para poder hacer uso de esta manera del espacio público referido. Es más, la propia reglamentación municipal señala en su capítulo tercero que refiere las atribuciones del gobierno municipal en materia de vialidad, en su artículo 61 fracción III, que la autoridad podrá "Retirar objetos no adheridos a construcciones y accesorios de inmuebles, así como vehículos que se ubiquen en la vía pública municipal que impidan u obstaculicen el libre tránsito de vehículos o el paso a personas". Pero la legislación del bando de buen gobierno va mas allá y en su capítulo cuarto referente a las infracciones y sanciones, en el artículo 86 en su fracción III cita textual que se impondrán multas por "Invadir algún bien de dominio público, en ejercicio de actividades comerciales, industriales o de servicios" como lo es esta feria de servicios de salud. Y una fracción más abajo, la ley detalla que también se impondrán multas y sanciones al "Utilizar la vía pública para estacionar, arreglar o lavar bicicletas, motocicletas o vehículos de motor para el desarrollo de actividades comerciales, industriales o de servicios". Las sanciones que contempla la ley son la clausura temporal o definitiva y multa de 10 a 70 días de salario mínimo. El pasado primero de septiembre, el estado mayor presidencial ocupó la plaza del zócalo de la ciudad de México para también destinarlo al servicio de estacionamiento de unidades automotrices y ocasionó que la oficina de la presidencia se tuviera que disculpar públicamente por este agravio social. Hasta el momento la secretaria de educación y su titular Raymundo Martínez no han emitido alguna disculpa en este sentido.